



TRANSCRIPCIÓN  
la fecha se ha expedido  
Resolución Siguiente

RESOLUCIÓN N° 0168-2016-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 27 de setiembre de 2016.



Vistos los documentos que se acompañan en treinta y cinco (35) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 344-2016-GG-SEDA HUÁNUCO S.A., del 18.AGO.2016, el Gerente General de SEDA Huánuco S.A., hace de conocimiento que, el 18 de octubre del año en curso, finaliza el período de vigencia del Directorio de SEDA HUÁNUCO S.A., en cuyo colegiado se cuenta con la participación de un miembro representante de la Sociedad Civil recaído en la persona del Dr. Roger Céspedes Revelo; también informa que el Directorio está conformado por dos representantes de las municipalidades accionistas electos a través de Acuerdo de Concejo Municipal; un miembro representante del Gobierno Regional, propuesto por el Concejo Regional a través del Acuerdo del Concejo Regional; un representante de la sociedad civil, propuesto según los estatutos o normas pertinentes por los colegios profesionales, Cámara de Comercio y universidades; y un representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y el miembro tendrá a su cargo la representatividad por un período de 03 años, correspondiente al período 2016-2019, por lo que debe tenerse en cuenta el perfil profesional, los requisitos e impedimentos que contempla el Art. 39° del Estatuto de la EPS Seda Huánuco S.A.; asimismo, refiere que el que representa a la Sociedad Civil será designado mediante elección entre los representantes propuestos por los colegios profesionales, universidades y la Cámara de Comercio e Industrial de Huánuco, por lo que solicita la designación del nuevo director en representación de la UNHEVAL;

Que en la sesión ordinaria N° 01 de Consejo Universitario, del 19.SET.2016, ante la propuesta del señor Rector, el pleno acordó designar al DR. JORGE ERNESTO ROMERO VELA, Profesor Principal de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, como MIEMBRO REPRESENTANTE de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-Sociedad Civil, ante el Directorio de SEDA HUÁNUCO S.A., período 2016-2019;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 028-2016-UNHEVAL-CU, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

- 1° DESIGNAR al DR. JORGE ERNESTO ROMERO VELA, Profesor Principal de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, como MIEMBRO REPRESENTANTE de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco-Sociedad Civil, ante el Directorio de SEDA HUÁNUCO S.A., período 2016-2019; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° DAR A CONOCER a la Gerencia General de la empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado sociedad Anónima, SEDA HUÁNUCO S.A., la presente Resolución para los acciones que corresponda.
- 3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos internos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



*[Signature]*  
CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ  
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a las copias de conocimiento y demás fines

*[Signature]*  
CPC Manuel Augusto Silva Martínez  
SECRETARIO GENERAL

Distribución:  
Rectorado.-VRAcad.-VRIn.  
SEDA-Hco.-AL-OCI.-FCAT  
UEyC.-File.-Interesado  
Archivo